

Lima, 19 de Septiembre de 2025

## CONVOCATORIA

### PROCESO ADMINISTRATIVO DE SELECCIÓN N° 02-2025/RENIEC/LEYN°32416

#### ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE GRABACIÓN, VERIFICACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE HUELLA MONODACTILAR Y DECADACTILAR

#### PUBLICACIÓN DEL REQUERIMIENTO

En el marco de la Resolución Jefatural N° 000138-2025-JNAC-RENIEC que aprueba los "Lineamientos y Procedimientos para la Contratación de Bienes y Servicios mayores a 8UIT para el Proceso de Elecciones Generales 2026" y de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 32185 y Ley N° 32416, se realiza la convocatoria del Proceso Administrativo de Selección con la publicación del siguiente requerimiento:

| PROCESO ADMINISTRATIVO DE SELECCIÓN | DENOMINACIÓN                                                                                             |
|-------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 02-2025/RENIEC/LEYN°32416           | ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE GRABACIÓN, VERIFICACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE HUELLA MONODACTILAR Y DECADACTILAR |

Los proveedores interesados en participar en la Etapa de Invitación al Proceso Administrativo de Selección deberán manifestar su interés mediante comunicación enviada al correo Institucional del Presidente de la Comisión Evaluadora: [aulloa@reniec.gob.pe](mailto:aulloa@reniec.gob.pe), incluyendo sus datos de contacto (RUC, razón social, representante legal, correo electrónico y celular), hasta el 22 de setiembre de 2025 a las 17:00 horas.

Es importante indicar en el asunto del correo el Proceso Administrativo de Selección al cual se expresa interés.

**LA COMISIÓN EVALUADORA**  
**Designada con RO N° 000349-2025/OAF/RENIEC**